

## En la Región de Murcia

## Fomento cede al Ayuntamiento de Cartagena la titularidad de un tramo de vía de servicio de la carretera CT-33

Madrid, 10 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Cartagena la titularidad de un tramo de vía de servicio de la carretera CT-33, en la Región de Murcia, suponiendo la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Cartagena, con fecha 30 de octubre de 2018, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de titularidad de un tramo de vía de servicio de la carretera CT-33, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de vía de servicio de la carretera CT-33, entre los p.k. 1,575 y 2,005, en su margen derecha.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



## Nota de prensa

